

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2810

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Campañas** sobre el potencial impacto negativo sobre la salud que podría tener el uso inadecuado del teléfono celular en los grupos más vulnerables. Realización. **Guzmán, Comelli y Brillo**. (3.251-D.-2011.)

– *Claudio R. Lozano*. – *Eduardo G. Macaluse*. – *Silvia C. Majdalani*. – *Marta G. Michetti*. – *Héctor H. Piemonte*. – *Sergio D. Pinto*. – *María C. Regazzoli*. – *María L. Storani*. – *Silvia Storni*. – *Mónica L. Torfe*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán, de la diputada Comelli y del diputado Brillo por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar campañas de información a fin de crear conciencia en la población con respecto a los efectos nocivos que podría tener el uso del teléfono celular; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, lleve a cabo campañas que hagan a la toma de conciencia por parte de toda la población, respecto del potencial impacto negativo que podría tener en la salud de la población el uso inadecuado del teléfono celular en los grupos más vulnerables, como son los niños, las embarazadas y las personas mayores.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

Antonio A. Morante. – *Agustín A. Portela*. – *Cynthia L. Hotton*. – *María V. Linares*. – *María E. P. Chieno*. – *Mario R. Fiad*. – *Francisco J. Fortuna*. – *Nora G. Iturraspe*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar campañas de información a fin de crear conciencia en la población con respecto a los efectos nocivos que podría tener el uso del teléfono celular. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, lleve a cabo campañas que hagan a la toma de conciencia por parte de toda la población, respecto del potencial impacto negativo que podría tener en la salud de la población el uso inadecuado del teléfono celular en los grupos más vulnerables, como son los niños, las embarazadas y las personas mayores.

Olga E. Guzmán. – *José R. Brillo*. – *Alicia M. Comelli*.